



**VICEPRESIDENCIA DE SEGUIMIENTO, CONTROL Y SEGURIDAD MINERA
PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL MANIZALES
VSC-PARMA-2026-009**

PUBLICACIÓN DE CITACIÓN PARA NOTIFICAR RESOLUCIÓN

Manizales, 28 de enero de 2026

DESTINATARIOS DE LA CITACIÓN: GUSTAVO SERNA OSORIO

RESOLUCION: VSC No. 3792

FECHA DE LA RESOLUCIÓN: 26 DE DICIEMBRE DE 2025

De acuerdo con el artículo 297 de la Ley 685 de 2001 –Código de Minas- y dando cumplimiento a lo estipulado en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 –Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y el artículo 18 numerales 3 y 5 de la Resolución 206 de 2013 de la Agencia Nacional de Minería -ANM- me permito comunicarle que dentro del expediente **LH0029-17** se ha proferido la resolución **VSC No. 3792 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2025**, la cual debe ser notificada personalmente. En este sentido, es importante que se acerque o delegue a alguien para hacerlo, a la sede del Punto de Atención Regional de Manizales de la Agencia Nacional de Minería -ANM- ubicada en la dirección Calle 63 No.23C - 30 Barrio Palogrande - Manizales, dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo de esta comunicación, a fin de surtir la notificación personal.

En caso de no presentarse, la mencionada resolución será notificada mediante aviso.

Teniendo en cuenta que se desconoce la dirección de correspondencia de los destinatarios antes referidos, se emite la presente citación la cual se fija en la página electrónica de la entidad y en un lugar visible y público del Punto de Atención Regional de Manizales –PARMA- por el término de (5) días hábiles. Lo anterior, de acuerdo con el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 –Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Fijación del Aviso: 28 DE ENERO DE 2026 7:30 a. m.

Retiro del Aviso: 03 DE FEBRERO DE 2026 4:30 p. m.


KAREN ANDREA DURÁN NIEVA
Coordinadora Punto Atención Regional Manizales

Elaboró: Maritza Idárraga Gómez
Contratista PAR Manizales



Manizales, 02-01-2026 14:24 PM

Señor:

GUSTAVO SERNA OSORIO

Email: andresaguirrez59@yahoo.com, andresgeologo59@hotmail.com

Teléfono: 3106881951

Dirección: Calle 11 No 7-62 Apto 302 Edificio San Francisco, Villamaría – Caldas

ASUNTO: CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL
CONTRATO DE CONCESIÓN No. LH0029-17

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 4º del artículo 10 de la Resolución 0206 de marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **LH0029-17** se ha proferido la **RESOLUCIÓN VSC No. 3792 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2025** “POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA LA CADUCIDAD DEL CONTRATO DE CONCESIÓN No. LH0029-17 Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES”

Dicha resolución debe ser notificada personalmente, por lo tanto, es importante presentarse con su documento de identidad dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de esta comunicación al Punto de Atención Regional Manizales ubicado en la dirección Calle 63 No. 23 C - 30 Barrio Palogrande de Manizales o en su defecto a cualquiera de los Puntos de Atención Regional de la AGENCIA NACIONAL DE MINERIA (ANM) dispuestos en el país, con el fin de surtir el trámite de notificación personal del acto administrativo previamente relacionado. En caso de no presentarse en el término concedido, se procederá a impulsar la notificación por Aviso.

De igual manera se informa que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 56 de la ley 1437 de 2011, modificado por el artículo 10 de la ley 2080 de 2021, podrá ser notificado electrónicamente, para lo cual deberá remitir una comunicación a través de nuestro portal web <http://www.anm.gov.co> botón Contáctenos, radicación web allegando su dirección de correo electrónico en el cual desea se le realice la notificación electrónica adjuntando un oficio indicando lo siguiente:

1. Resolución que desea ser notificado (Número y fecha)
2. Dirección de correo electrónico en el cual desea ser notificado/a
3. Dirección física de su lugar de residencia o permanencia para ser notificado
4. Números telefónicos.

5. Debe estar debidamente firmada por el titular minero, o en su lugar por el Representante Legal y/o Apoderado judicial; adjuntando (poder, escritura pública o documento legalmente valido que así lo acredite) según corresponda.



6. En caso de ser un tercero recuerde presentar documento de autorización por parte del titular minero o Representante Legal y/o Apoderado (anexar copia de cédula del tercero autorizado).

Agradezco de antemano su colaboración y oportuna respuesta con el fin de dar inicio a la respectiva notificación del acto administrativo.

Cordialmente,



GASTÓN IVÁN OSPINA MARÍN
Coordinador (E) Punto de Atención Regional Manizales

Anexos: "0".

Copia: "No aplica"

Elaboró: Maritza Idárraga Gómez

Revisó: "No aplica"

Fecha de elaboración: 02-01-2026 14:24 PM.

Número de radicado que responde: "No aplica"

Tipo de respuesta: "No aplica"

Archivado en: LH0029-17



PRUEBA DE DEVOLUCIÓN RADICADO 20269090456331
RETORNA AL PAR MANIZALES 26/01/2026

prindel
 001-900052755-1
 www.prindel.com.co
 Registro Postal 0254
 Calle 76 # 28 B - 50 PBX 756 0245 BTA

AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - ANM PAR
 MANIZALES
 CLL 63 # 23C-30 BARRIO PALO GRANDE
 NIT: 900500018 - MANIZALES CALDAS

GUSTAVO SERNA OSORIO
 CLL 11 # 7 - 62 APTO 302 EDIFICIO SAN
 FRANCISCO Tel: 3106881951
 VILLAMARIA-CALDAS
 5-01-2026 DOCUMENTO 1 FOLIO Peso 1

130038939819

		Mensajería <input type="checkbox"/> Paquete <input type="checkbox"/>				*130038939819*	
Nit: 900.052.755-1 www.prindel.com.co Calle 76 # 28 B - 50 Bta. Tel: 7560245							
Remitente: AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - ANM PAR MANIZALES CLL 63 # 23C-30 BARRIO PALO GRANDE				Fecha de Imp: 5-01-2026 Fecha Admisión: 5 01 2026		Peso: 1 Reimpresión: <input type="checkbox"/>	
C.C. o Nit: 900500018 Origen: MANIZALES CALDAS				Valor del Servicio:		Unidades: Manif Padre: Manif Men:	
Destinatario: GUSTAVO SERNA OSORIO CLL 11 # 7 - 62 APTO 302 EDIFICIO SAN FRANCISCO Tel. 3106881951 VILLAMARIA - CALDAS				Valor Declarado: \$ 10,000.00		Recibi Conforme:	
Referencia: 20269090456331				Valor Recaudado:		Nombre Sello:	
Observaciones: DOCUMENTO 1 FOLIO L: 1 W: 1 H: 1 ENTREGAR DE LUNES A VIERNES 7:00 AM - 4:00 PM				Intento de entrega 1 D: 05 M: 01 A: 26		C.C. o Nit Fecha No existe 05:01 26	
La mensajería expresa se moviliza bajo Registro Postal No. 0254 Consultar en www.prindel.com.co				Incidentes Entrega <input checked="" type="checkbox"/> No Existe <input checked="" type="checkbox"/> D: Incompleta <input type="checkbox"/> Traslado <input type="checkbox"/> Des. <input type="checkbox"/> Rehusado <input type="checkbox"/> No Reside <input type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/>			
<h1>DEVOLUCIÓN</h1> <h2>PRINTING DELIVERY S.A.</h2>							